



Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Organismos Descentralizados

CIRCULAR No. 6

A LOS COMPAÑEROS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS; EL COMITÉ EJECUTIVO ENVÍA A USTEDES UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO LES COMUNICA LO SIGUIENTE:

COMITÉ EJECUTIVO 2010-2013

Héctor Posadas Manzano
SECRETARIO GENERAL.

Rufino Rodríguez Soledad
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS.

Marco A. Manzano Ramírez
SECRETARIO DEL INTERIOR.

Evelyn Rojas Serrano
SECRETARIA DE FINANZAS.

Ana M. Mendoza Alonso
SECRETARIA DE RELACIONES.

Reinaldo Gómez Cervantes
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN SINDICAL.

Clara Luz Reyes Sánchez
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL.

Ma. Herlinda Ramos Castillo
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL.

Socorro R. Sánchez Valerio
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS.

Susana Rosendo Robles
SECRETARIA DE ESTADÍSTICA.

Efrén Durand Aguilar
SECRETARIO DE SERVICIOS MÉDICOS.

Rodolfo Corona Aguilar
SECRETARIO DE DEPORTES.

Efraín D. Muñoz Tizatl
SECRETARIO DE PRENSA.

Armando Aguilar Sánchez
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

Luz Adriana Silva Reyes
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES.

Ismael A. Domínguez Corona
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL.

J. Ricardo Arauz Lara
SECRETARIO DE CRÉDITO Y VIVIENDA.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.
J. Guadalupe Flores Pedraza.
Jaquelina Torres González.
Irma Yesenia Bagatella Flores.
Luz del Rayo Aguilar Coca.
Ma. Delia Balderas Gutiérrez.

COMISIÓN DE HACIENDA.
Agustín Casiano Solís.
M. Martha Romero Toquiantzi.
José de Jesús Martínez Madrid.
Esther Sara Romero Rivera.
Julia Castañeda Martínez.

En relación al Pliego Petitorio, dirigido al Dr. Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, el día 2 de Julio del presente año, les comunicamos los siguientes logros obtenidos.

1.- Sueldo.- Se incrementa el sueldo base en un 4.25%, retroactivo al mes de Julio del actual, a pagar en la primera quincena de Agosto, quedando los sueldos como a continuación se describen:

CATEGORÍA	2012	INCREMENTO 4.25%	2013
Oficial "R"	\$8,591.00	\$365.00	\$8,956.00
Oficial "M"	\$7,303.00	\$310.00	\$7,613.00
Oficial "I"	\$6,133.00	\$261.00	\$6,394.00
Oficial "E"	\$5,251.00	\$223.00	\$5,474.00
Oficial "A"	\$4,596.00	\$195.00	\$4,791.00

2.- Puntualidad.- A partir del mes Julio de 2013, el pago de los 6 días correspondiente a puntualidad, estará integrado al cheque de la segunda quincena de cada mes, quedando como sigue:

CATEGORÍA	2013
Oficial "R"	\$1,791.18
Oficial "M"	\$1,522.62
Oficial "I"	\$1,278.78
Oficial "E"	\$1,094.82
Oficial "A"	\$958.20

3.- Ayuda de Útiles.- De \$6,000.00 se incrementan \$750.00 para quedar en \$6,750.00, a pagar en la primera quincena de Agosto.

4.- Día del Servidor Público.- De \$5,200.00 se incrementan \$650.00 para quedar en \$5,850.00, a pagar en la primera quincena de Agosto.

5.- Premio al Mérito.- Por segunda ocasión, el monto anual correspondiente al Premio al Mérito, se otorgue una vez al año a todo el personal sindicalizado, pagadero en la segunda quincena del mes de agosto, el monto en esta ocasión es de \$1,508.24.

6.- Productividad.- Se incrementa un día más para quedar en cinco, pagaderos en el mes de Diciembre.

CATEGORÍA	2013
Oficial "R"	\$1,492.65
Oficial "M"	\$1,268.85
Oficial "I"	\$1,065.65
Oficial "E"	\$912.35
Oficial "A"	\$798.50

"UNIÓN, PROGRESO Y DERECHOS"

Calzada Unidad Deportiva No. 2420, Fracc. Maravillas, C.P. 72220 Puebla, Pue. Tels. 222-05-33, 222-05-02 y 222-04-70
stspepyod@hotmail.com

www.sindicatotrabajadoresgobiernodepuebla.org.mx

7.- Bono Aniversario Sindical.- De \$835.00, se incrementan \$165.00 para quedar en \$1,000.00 pagaderos en la primera quincena de Agosto.

8- Festejo del Día del Servidor.- Por tercera ocasión, el monto del festejo, se dividirá en partes iguales entre todos los servidores públicos de base y la cantidad a percibir es de \$1,300.00, pagaderos en la primera quincena de Agosto.

9.- Días Inhábiles.- Queda estipulado en el calendario de días inhábiles, el día 10 de Mayo "Día de la Madre" para las madres trabajadoras y para el resto del personal es horario normal; y el viernes anterior al tercer domingo de junio "Día del Padre", también como inhábil y el resto del personal normal, aplicable al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Organismos Descentralizados, ya que el Poder Judicial autoriza dichos días en sus respectivas sesiones del pleno.

10.- Días Económicos.- Se acordó otorgar 2 días más, para quedar en 6 los días económicos y poder tomar 1 bimestralmente, de acuerdo a Normatividad.

11.- Estímulos por antigüedad.- (Artículo 12 de la Ley de Estímulos, Premios y Recompensas).- Se incrementan \$500.00 en todos los rangos para quedar de la siguiente manera:

Anos de servicio	Actual	Con incremento
20	\$12,187.50	\$12,687.50
25	\$16,260.00	\$16,760.00
30	\$24,375.00	\$24,875.00
35	\$28,437.50	\$28,937.50
40	\$32,500.00	\$33,000.00
45	\$36,562.50	\$37,062.50
50	\$48,750.00	\$49,250.00

12.- Estímulos: Los estímulos correspondientes a los artículos 5º, 6º, 7º, 9º y 12º (antigüedad por 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio), se pagarán en la segunda quincena del mes de agosto.

Te informamos que el día 9 de agosto se te hará el pago de los puntos 1, 3, 4, 7 y 8 y en la segunda quincena del mes de agosto el pago de los puntos 5 y 11.

13.- Ceremonia de Aniversario.- Te invitamos a que asistas a la Ceremonia Oficial del XLIX Aniversario de Nuestro Organismo Sindical, el día 9 de Agosto del año en curso, a las 18:00 horas, en el Salón Puebla 1 del Centro Expositor, ubicado en Cazadores de Morelia y Ejércitos de Oriente, Zona Histórica de Los Fuertes de esta Ciudad. Al término de la Ceremonia se llevará a cabo el baile de aniversario, amenizado por "LA SONORA SANTANERA" y el "GRUPO AROMA"; para poder ingresar deberás presentar tu último talón de pago y una identificación.

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE Z., A 1 DE AGOSTO DE 2013
"UNIÓN, PROGRESO Y DERECHOS"
SECRETARIO GENERAL



LIC. HÉCTOR POSADAS MANZANO